

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

- 2403** *Resolución de 27 de enero de 2010, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se publica la adjudicación de puesto de trabajo reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1040/2009, de 29 de junio, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación por el sistema de libre designación, del puesto de Secretario General del Pleno, Clase Primera del Ayuntamiento de Oviedo (Asturias), reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en los términos que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 27 de enero de 2010.—La Directora General de Cooperación Local, María Llanos Castellanos Garijo.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Oviedo (Asturias).
Puesto adjudicado: Secretario General del Pleno, Clase Primera.
Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 5 de junio de 2008, de la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Administraciones Públicas, publicada en el («Boletín Oficial del Estado» núm. 158, de 1 de julio de 2008).
Resolución de adjudicación: Acuerdo de 14 de enero de 2010, de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Oviedo (Asturias).
Adjudicatario/a: Fernández de la Puente Pérez, Jesús (Núm. de Registro Personal: 10841392/24/A3011).
Subescala y categoría: Secretaría, categoría superior.